



S E R M O N

QUARTO,

DE EL CONOCIMIENTO DE EL PECADO MORTAL; en quanto es ofensa de Dios.

Nullus est qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: quid feci? Hieremias, cap. 8.

SALUTACION.

N. 1.



VAL Serà la causa, porque siendo así que es el pecado mortal el mayor mal de todos los males, temen los hombres mas los otros males, que al pecado? Vemos de la fuerçe que huyen de vna serpiente; el horror que tienen à la pobreza, à la enfermedad, al cautiverio, à la muerte, y aun menos: à vna sabandija pequeña como una araña, y no vemos que así huýgan los hombres al pecado mortal, que causa mayores daños. Vemos tambien, dize S. Agustin, como si entien en el mundo

las pérdidas temporales, la muerte de la muger, y los hijos, la desgracia en la hazienda, y los demas infortunios, buscandoles el remedio, sin reparar en cota, ni en trabajo, y no vemos que así se sienta el perder à Dios por la culpa, la muerte de el alma, la pérdida de la gracia, y los daños eternos del pecado, ni que así se procure, siendo como es tan facil, el remedio. Qual, Fieles, será la causa?

N. 2.

El Espiritu Santo atribuye todos los daños de las almas, à la falta de consideracion de sus daños: *Desolatione desolata est omnis terra, quia nullus est qui recogit corde.* Pero en las palabras de mi Thema dà la razon mas individualmente: *Nullus est qui agat penitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci?* La causa, dize, porque el pecador no teme tanto la culpa, ni le procura el remedio de la penitencia, como à los trabajos temporales, es, porque no se para à considerar lo que haze, y lo que hizo quando pecò: *Dicens: Quid feci?* Pone la mira solo en la conveniencia aparente que se le ofrece, como el sobervio, y vengativo en la vanidad, y el quedar bien; el avariato, y viurpador de lo ageno en el interés; el torpe, y deshonesto en el deleyte, sin ponerse à penetrar, que es lo que encierra dentro de si este deleyte, esse interés, y essa vanidad. Por esto se determinan las almas à cometer el pecado, y por esto no lo lloran despues de cometido.

N. 3.

Esta es la traza de que se vale el demonio para aumentar el numero de sus esclavos. Para tentar à Christo Señor nuestro, le mostrò, dize S. Mateo, desde lo alto de vn monte todos los Reynos del mundo: *Ostendit ei omnia Regnumundi,* y mas: *Et gloriam eorum.* Mostrò la hermosura, riquezas; y soberania de los Reynos: *Gloriam eorum,* para aficionar à aceptarlos; mas no mostrò las zoçobras, el peso, y trabajo de las coronas, que mueve à quien las mira à huirlas. Entre las pinturas mas primorosas de Zeuxis, fue vna, dize Plinio, el pintar con tal propiedad vnas frutas en viñenço, que las aves se baxaron à comerlas; pero al verlas Zeuxis baxar, quando todo celebravan su primor, ò se indignò mucho consigo mismo, porque llevando estas frutas vn muchacho, no lo pintò de fuerçe que atemorizara las aves. Este que fue descuido de Zeuxis, es en el demonio ardid de su malicia. Pinta los gustos de este mundo con tal arte, que juzgandolos verdaderos los

Auguſt. in
Eſal. 37.
Et ſer. 1.
de ſand.

Hier. 122

Hug. Car.
in Hier. 3.

Matth. 4

Plin. 35.
cap. 10.

norantes pecadores, se avalançon à ellos deshalados; pero no pinta el horror de la culpa que lleva aqueſſos gustos; no pinta la malicia, peligros, y daños del pecado, que pudiera apartar de ellas à los hombres. Ved à los Israelitas en el Desierto de Sin.

N. 4.

Alli se hallavan, gasta da la harina que sacaron de Egipto; y murmurando con la necesidad, dezian impacientes: *Vitam mortui essemus, per manum Domini in terra Egipti quando sedebamus super ollas carniam, & comedebamus panem in ſalubritate.* Ojalà, antes que venir à morir de hambre en vn Desierto, huvieramos muerto en Egipto, donde no nós faltava, antes teniamos en abundancia el pan, y carnes sabrosas de aquella tierra. Què dezis, Israelitas? Tan saltos fois de memoria? Os acordais del gusto de las cañas? Acordaos tambien de las tareas penosas de los adoves. Hazéis memoria de la abundancia del pan? Hazedla tambien de que para mas afligros os quitò el tyrano las pajas para las tareas. Bien os acordais de lo que tuvisteis de gusto; como na os acordais de las espinas con que os azotavan cada noche? Acordaos de vuestra desnudez, de vuestra opresion, y de vuestra cautividad. Pero no se acuerdan, dize vn grande Expòſitor, porque les quita el demonio de la memoria las especies del trabajo, para que atendiendo solo al gusto, apetezcan volver à la esclavitud: *Hic est mas diaboli; dize moralizando este Autor, in memoriam nobis revocat mundi, non fames, non marquem, non laborem, sed inania gaudia, & voluptates.*

Exod. 16.

Oleas. ad
cap. 1.
Exod.
Barrad.
Hier. 1.3.
et 9. m. 14

N. 5.

Siendo, pues, esta la traza del demonio, pintar en la culpa lo que ay de gusto, ocultando lo que tiene esse gusto de daños, y peligros; y siendo esta la causa porque los hombres se arrojan à cometer la culpa mortal, y se oſtàn sin salir de ella, y llorarla: intento oy, Fieles, mostraros el muchacho que lleva aqueſſas frutas de Zeuxis, los horrores de vuestra esclavitud, y la gravedad de la culpa, para que pesado con madurez lo que es el pecado, tembleis de cometerlo, y procureis llorar los que haſta aqui aveis cometido; pues, como dezia S. Gregorio: *Compunctiois gratia menti non infunditur, nisi prius ei peccati magnitudo monstratur.* No es facil aborrecer, y dolerse del pecado, sin conocer què es digno de todo aborrecimiento, y dolor. Deseo que os pareis en este: *Quid feci?* Yo què hize quando pequè? Que no dudo, que bien pesado, y considerado, le cobraréis horror para nunca mas cometerlo.

Greg. 11. 23
in 1. Reg.

N. 6.

Así dezia el Apòſtol San Pablo à los Tefalonicenses: *Rogamus vos fratres per adventum Domini nostri Iesu Christi, ut non citò moveamini à vestro sensu.* Os ruego, hijos, y hermanos míos, por Iesu Christo Señor nuestro, que no dexeis presto la Doctrina que os he enseñado para vuestro bien. Así Santo Tomás: *Ut non citò dimittatis Doctrinam meam.* No reparais en lo que dize? *Ut non citò.* Què no luego? Pues què à Podráis despues? Veamos: O el dexar la Doctrina de el Apòſtol es bueno, ò es malo; si es bueno, dexenla luego; pero si no es bueno, ni luego, ni despues lo será. Pues para què les dize que no luego, que no presto? *Ut non citò.* Què bien el erudito Arseño: *Sciebat enim quod si in consideratè non fecissent, nunquam fecissent.* Sabia muy bien el Apòſtol, que si se ponian à considerar lo que dexavan, nunca dexarian su Doctrina; y así les dize, que no se muevan de presto, y sin consideracion à dexarla: *Ut non citò moveamini.* No la dexen ellos de presto, que de espacio, cierto es no lo dexarán: *Si in consideratè.* &c. Què cierto es, Fieles, que no pecará el que se fuere à considerar lo que haze quando pecal. Ea, pues, lleguemos ya à ver lo que haze: *Quid feci?* Què hize contra Dios? *Quid feci?* Què hize contra mi mismo? *Quid feci?* Què hize contra mi proximo? *Quid feci?* Què hize contra todo el demàs resto de criaturas? Mas para que yo lo acierte à dezir, nunca mas que oy necesito de la Divina gracia. Pidamosla,

1. Theſ. 23
D. To. 1614

Aref. 24
tribulat.
dys. 18. m.
35.
V. Pueno?
1. 1. effad.
17. 3. 6. 14

Fieles, por la interceſion de Maria Santisſima,

AVE MARIA,

Nullus est qui agat poenitentiam super peccato suo, dicens: Quid feci? Hieremias, cap. 8.

S. I.

Desprecia la Ley de Dios el que peca mortalmente.

N. 7. Entrémos desde luego à ver lo que hizo el hombre contra su Dios en el punto que pecó mortalmente. Vè atendiendo; Christiano: Quid feci. Sabes lo que hiziste contra Dios en aquel instante en que consentiste el pensamiento de venganza, de hurto, ò de torpeza? En aquel en que llegaste a cometer pecado mortal, qualquiera que sea, de obra, de palabra, ò pensamiento? Sabes qué? En aquel punto despreciaste la voluntad santísima de tu Dios, explicada en su eterna, y Divina Ley, no queriendo obedecerle, sino seguir la tuya propia. Puede ser mas horrible atrevimiento? Vna vil criatura se atreve à tener en poco la voluntad de todo vn Dios? O lo que ponderava el Rey Saul la desobediencia de comer contra su mandato Vna, y otra vez jura, que aunque ayasido su hijo Jonatas el delincuente, ha de morir sin remedio: Vinis Dominus, quia si per Jonatham filium meum factum est, absque retractatione morietur. Pero sin ir tan dexos: mira tu quanto exageras el que tu hijo, ò tu criado no haga lo que mandaste, aunque fuéste inadvertidamente. Alborozas las casa, y aun la vezindad con la desatención. Pues qué si fuéste de malicia? Aquí es el no hallar palabras para encarecer el atrevimiento. Y tu voluntariamente desobedeciste, y despreciaste la siempre adorable voluntad, y Ley de Dios, diciendo (si no formalmente, y con las palabras) con el hecho: que se me dà à mi que mande el Altísimo Dios que no me venga, que no desce muger agena, &c. he de desearla, y he de hazer mi voluntad, aunque sea contra la Divina. Oye à Isaias pintar tan fiero atrevimiento, y desprecio como es esse.

N. 8. Introduce à Dios nuestro Señor consolando à su Pueblo cautivo en Babilonia, y que le dice: Ecce tuli de manu tua calicem superis, & ponam illum in manu eorum qui

te humiliaverunt, & dixerunt anime tue: incurvare ut transeamus. Esto es: yo te sacaré de essa esclavitud, y trabajos, y se los dare à padecer à los Babilonios, sujetandolos à Siro, porque me han indignado mucho, haziendote postrar en tierra para pasar ellos por cima: Incurvare ut transeamus. Espiritualmente lo entiende Hector Pinto de el Caliz que dieron los Judios à beber à Christo Señor nuestro en su Pasion, haziendole que se postrara tantas vezes: Hic est Calix quem Christus bibit, &c. Pero aqui se descubre con este fundamento, el vltirage que haze el pecador de la Ley de Dios, y su voluntad. Mira como. Llega la tentacion à que te arrojes, y traspases el Divino Mandamiento. Pero se te pone delante la voluntad, y Ley de Dios, como diciendote: no hagas tal, mira que soy digna de ser obedecida, no quieras desordenar tu querer contra toda razon: detente, espera. Consentiste en el pecado mortal? Pues es tanto como si dixeras: Incurvare, ut transeamus. Nadie se me ponga delante, porque quiero hazer mi gusto, Alma, que es la Ley de Dios: pues postrefe la Ley de Dios: postrefe su voluntad, que he de pasar por cima de esta voluntad, y de essa Ley, para cumplir mi apetito: Incurvare, ut transeamus. O. defatencion formidable del pecador! Debaxo de los pies la Ley de Dios, y su voluntad? Lo mismo es que traer à la Ley de Dios, dice S. Juan Chrysostomo: Si cur ea que conculecamus nullius momenti pendimus, sic & qui peccant in Christum, nullius momenti existimant, & sic peccant. Christus voluit solidari apud te, tu autem eum conculas. Qué atrevimiento es este? O en qué se funda?

Dime, atrevido pecador, quien eres? O por quien te tienes? Quien eres tu, que así quebrantas el yugo de la suavissima Ley de Iesu Christo? A saculo confregisti iugum. Quien eres tu que así rompiste las ligaduras, no de los Filisteos como Sanfon, sino de la Ley de tu Dios? Rapiisti vincula mea. Quien eres tu, que así has querido vivir sin dependencia, y sin reconocer superior? Dixisti: non

Len Cas. tro bic. Gasp. Sanchez. He. Pinto. bic.

Bas. bo. 13. in Pf. 48.

Chryf. bo. 20 in 10. Heb.

N. 9.

Hiere. 2.

servitiam. Sabés que poco ha eras nada como lo que aora no es ni tiene ser? En quanto al cuerpo eres mas que polvo, y cenizas: manjar de gusanos, y podredumbre? Es tu vida otra cosa que heño, que oya está verde, y mañan se marchita, y seca? En quanto al alma, sabes que veniste al mundo con la nota, y fambenito del pecado original, antes esclavo de la culpa, que hijo de tus padres? Quien eres hombre? Qué eres de tu yo, sino la misma flaqueza? Vn monton de ignorancias, vn pelcago de malicias, vna sentina de pecados, vn vaso de abominaciones, y vn abismo de maldades. Mirate bien, que no eres otra cosa de tu cosecha. Y siendo tan nada, así te enlobervezes? Eccl. 10. Quid superbis terra, & cinis? Así quieres vivir sin sujecion? En que parará tan loco atrevimiento? Iesu Christo Señor nuestro te lo dize.

N. 10. Lata, & spatiosa via est que ducit ad mortem. Y luego: Arcta, & angusta est via que ducit ad vitam. No ay mas de dos caminos, dize: vno es ancho, y otro estrecho. El ancho lleva à la muerte eterna, el angosto lleva à la eterna vida. Entiendes el misterio de lo estrecho? y ancho de estos caminos? No? Pues oye à S. Juan Chrysostomo. Ay esta diferencia entre el camino ancho, y el angosto: que en el ancho va el caminante por donde quiere: ya por este lado, ya por aquel, ò por enmedio. No así en el angosto, que en el se ve obligado el caminante à ir, no por donde quiere, sino por donde el camino lo lleva. Pues aora: Arcta est via que ducit ad vitam. El camino de la vida eterna, que es la Divina Ley: Si vis ad vitam ingredi serva mandata. Se llama, y es estrecho, porque el alma se ciñe à ir, no por donde quiere, sino por donde la lleva el camino. Chrysostomo. Dicitur arcta quia lex non est eorum voluntas, sed ipsi sunt sub lege. Pero el camino, ò descamino ancho de el pecador, como no quiere el mas ley que su voluntad, sin sujetarle à la Divina, esse es camino que lleva à la eterna perdicion: Ducit ad mortem. Chrysostomo: Voluntas eorum lex est ipsorum, & non ipsi sub lege sunt, sed lex est sub illis. Que en esto parará el querer vivir sin ley, y sin sujecion à Dios en vna perdicion eterna. Quieres salvarte, Christiano? En

Mat. 7. que ducit ad vitam. No ay mas de dos caminos, dize: vno es ancho, y otro estrecho. El ancho lleva à la muerte eterna, el angosto lleva à la eterna vida. Entiendes el misterio de lo estrecho? y ancho de estos caminos? No? Pues oye à S. Juan Chrysostomo. Ay esta diferencia entre el camino ancho, y el angosto: que en el ancho va el caminante por donde quiere: ya por este lado, ya por aquel, ò por enmedio. No así en el angosto, que en el se ve obligado el caminante à ir, no por donde quiere, sino por donde el camino lo lleva. Pues aora: Arcta est via que ducit ad vitam. El camino de la vida eterna, que es la Divina Ley: Si vis ad vitam ingredi serva mandata. Se llama, y es estrecho, porque el alma se ciñe à ir, no por donde quiere, sino por donde la lleva el camino. Chrysostomo. Dicitur arcta quia lex non est eorum voluntas, sed ipsi sunt sub lege. Pero el camino, ò descamino ancho de el pecador, como no quiere el mas ley que su voluntad, sin sujetarle à la Divina, esse es camino que lleva à la eterna perdicion: Ducit ad mortem. Chrysostomo: Voluntas eorum lex est ipsorum, & non ipsi sub lege sunt, sed lex est sub illis. Que en esto parará el querer vivir sin ley, y sin sujecion à Dios en vna perdicion eterna. Quieres salvarte, Christiano? En

Simil.

Mar. 19.

Chryf. bo. 18. imper.

Tomol

tra en el camino estrecho de la ley à vivir como Dios manda, que si prosigues viviendo sin ley, y sin obediencia à Dios, avilore que parará en el infierno. Esto es lo que haze el pecador quando comete el pecado mortal, despreciar la Ley de Dios: Quid feci? Injuria, y desprecia al mismo Dios el que peca mortalmente.

MAS: Qué hiziste, Christiano, quando pecaste? Quid feci? Te apartaste de Dios, por convertirte à amar alguna cosa criada: trocaste su gracia, y amistad por el deleyte, y gusto de la criatura, à quien estimaste mas que à Dios. A quien dixes? A Dios? Si: Mas que à Dios estimaste vn vil interés, ò gusto. Te levantaste la mano, hiziste de tu voluntad guerra: contra quien? O contra quien? Contra el Omnipotente Criador, y Señor de Cielos, y tierra. Contra quien? Contra la infinita bondad de tu infinito bienhechor. Contra quien? O si formaras algun concepto de esto? Repara contra quien. Allà Homero refiere de dos combatientes, que se llamavan Diomedes, y Glauco, que estando ya en la campaña para refir, y enristradas las lanças para acometerse, se detuvo Diomedes, y levantando la visera, dixo à su contrario: imprudencia grande es arrojarme sin saber con quien peleo. Dime quien eres, que quiero saber quien es el que me vencé, ò ha de ser vencido. Entonces Glauco le dixo su nombre, su patria, y padres. Y Diomedes, clavando la lança en tierra, dixo: No es posible que yo pelee contigo, porque quien como yo ha estado en mi casa, y recibido muchos regalos de tu padre, como ha de tener manos para ofenderte? Y abrazandose el vno al otro, quedaron muy intimos amigos: Certe mihi hospes paternus es antiquus, &c. O si el pecador advirtiera contra quien sale!

Ea alma, mira, repara contra quien saliste al campo quando pecaste. Levanta la visera, pregunta quien es tu combatiente: Quid feci? Sabes contra quien? El Santo Job lo dezia: Tendit contra Deum manum Job lo dezia: Tendit contra Deum manum

N. 11

Homero. Id. Virg.

N. 12

Job. 15

K 2

suam

§. IV.

De Dios mismo se vale el pecador contra el mismo Dios.

N. 18. **P**ves aun no he dicho lo mas en este punto. De Dios te valiste contra el mismo Dios. Oye como se queixa de ti su Magestad por lasias: *Servire me fecisti in peccatis tuis, praeussisti mihi laborem in iniquitatibus tuis.* Tu, pecador, dice Dios, me hiziste que te sirviera en tus pecados. O portento de maldad! *Servire me fecisti.* Pondera, Christiano, lo que hiziste. Es Dios nuestro Señor primera causa, primer motor, y universal agente, y como tal concurre con todas las criaturas a sus obras todas; de tal modo, que sin el concurso de Dios no puedes ver, oír, hablar, ni mover mano, ni pie, ni entender, ni querer, ni hazer otra alguna cosa. Este concurso, esta ayuda la ofrecé a todos por su infinita bondad, con el deseo de que se valgan de ella para la virtud, para el merito, con que configan la gloria; y esto con tanta liberalidad, que como si fueras dueño de su Omnipotencia, asiito dexa obrar con ella como tu quisieres. Pasmate aora de ver tu desagrato, tu atrevimiento, y ofensa: *Quid fecisti?* No solo no te aprovechaste de su ayuda, y su concurso para vivir bien, sino que obligaste a Dios, y le hiziste que te ayudara a mover la lengua para el juramento, para la blasfemia, y maldición; le hiziste que te ayudara para ver, y desear la muger; le hiziste que te ayudara a mover la mano para el robo, y para el agravio de el proximo; le hiziste que te ayudara contra su inclinacion de tu bien eterno, para buscar tu con palabras, obras, y deseos tu condenacion eterna. Lo dire de vna vez: te serviste de el mismo Dios, para quitar, quanto en ti es, la vida al mismo Dios; tanto, que si se compadeciera el pecado con su bondad infinita, huvieras hecho a Dios mismo complice de tu pecado: *Servire me fecisti in peccatis tuis.* Assombraos, Cielos, de monstruosidad tan horrenda. Como no se abrió la tierra para tragarte? Como no salió el mar de sus senos a sorverte? Alma, esto hiziste

Lobet. 1. de peccat. prop. 18.

con vn pecado mortal: *Servire me fecisti.*

Valgame Dios! Qué linage de inhumanidad fuera la de vn hombre, que para matar a otro, obligara a su mismo padre a que le alumbrara para cortarle a su hijo la cabeza? Ya se vé; y qué seria, si le obligara a que concurriera con el a dar a su hijo de puñaladas, impeliendo la mano de el padre para executar el golpe? Mas qué inhumanidad seria! Pero ves esta crueldad que te asombra? Nada es para explicar el descaramiento con que peccaste. Aquí fuera ofensa de hombre a hombre; aunque de hombre desfalmado; pero que tu, gufano vil, obligaras al mismo Dios a que te ayudara a la obra con que tu malicia intentó, quanto en si es, quitar la vida a Dios mismo, qué dire que es? Inhumanidad? Crueldad? Desfalmamiento? Qué se yo como le llame, que solo Dios puede comprehender lo inmenso de aquesta injuria. Oye dezir algo de ella al gran Bautista, y Precursor de Jesu Christo.

Predicava en vna ocasion a las turbas que salian al Desierto, y viendo a algunos de los Fariseos, y Saduceos, que llenos de soberbia, de curiosidad, y malicia, se llegaban al Sermon, lleno de vn zelo grande de la honra de Dios, les dixo de esta fuerte: *Progenies viperaarum: quis demonstravit vobis fugere a ventura ira?* Hijos de vivoras, quien os ha dicho, que sin penitencia os podreis librar de la ira de Dios? No veis, Fieles, la aspereza con que los trata? Eran sobervios, dice San Juan Chrysostomo, y les parecia que tenian bastante con ser hijos de Abraham, y por eso los humilla con la aspereza. Sea assi; mas por qué les llama vivoras? San Ambrosio dixo, que porque todo su estudio era en la tierra, buscando su estimacion, é interés; pero Santo Tomas dize, que para reducirlos a que conocieran sus pecados, y hizieran penitencia de ellos: *Ad poenitentiam adducit, adducendo ad recognitionem peccatorum suorum, cum dicit progenies viperaarum.* En los hijos de las vivoras han de conocer sus pecados? Si.

Llamase assi la vivora, dice San Isidoro: *Vipera quod vipariat.* Porque pare con violencia, Concibe sus hijos, los alimen-

N. 19.

Simil.

N. 20.

Matth. 23. Malden. bic.

Chrysost. homil. 10. in Matth.

Ambr. in Luc. 3. D. 18om. bic.

Matth. 3.

N. 21. Isid. lib. 12. Etib.

Laur. v. vipera. Berch. li. 10. red. c. 113.

Vbi sup.

ta con su sangre, y está esperando el tiempo para facarlos a luz, pero ellos, dice Berchorio, impacientes por gozar de su libertad, obligan a la madre a que los saque sin tiempo, y por conseqüirlo le rompen las entrañas, y la matan. No reparo en esta crueldad de quitar la vida a quien se la dá; sino en que obliguen a su madre los vivorreznos, a que concursa con ellos para quitarla: *Partum debitum, & naturae solutionem non expectantes, corrosos matris lateribus vi erumpunt.* Quien no vé la lucha que ay entre la madre y los hijos dentro de su mismo vientre? Ella a desentrañarse porque esperen; ellos a no atenderla por salir. Ella no quisiera que violentaran el parto; ellos la obligan, a que se violenta, aunque le quiten la vida. O imagen la mas viva del pecador! *Progenies viperaarum.* No les llama vivoras San Juan, sino hijos de vivoras les llama, porque quitaron cruelmente la vida a los Profetas, dice el Chrysostomo, y lo que mas es; porque ofendieron a Dios con sus pecados. Qué ha hecho Dios contigo, Catholico, sino alimentarte como Madre? Qué has hecho tu, sino ofenderle, como si no fueras hijo? Dibs a darte vida con tantos medios; tu a no hazer caso de ellos por hazer tu gusto. Dios, que no quisiera que te valieras de su ayuda para ofenderle; pero tu sin atender a esta voluntad, arrastraste su concurso, para quitar, quanto en ti es, la vida a su Magestad soberana. O cruel vivorrazno! O fiera venenosa! Quien te librará de la ira de esse Dios, que assi ha sufrido tan exorbitante maldad? Conoce, y llora lo que hiziste, autes que vengas a manos de su ira. *Quid fecisti?*

§. V.

Agravase la malicia del pecado mortal con ofender a Dios en su presencia, y a su vista.

N. 22.

Pero aun mas deseo que conazcas, para que llores mas. Oyeme con atencion, que si bien la aplicas a lo que voy a dezir, no fuera mucho revolverte en lagrimas de confusion, y dolor de lo que hiziste. Peccaste, Christiano, delante

de Dios, en su misma cara, y sabiendo que te estava mirando su Magestad. Hazte capaz de este tu atrevimiento. Llamó San Agustín a Dios nuestro Señor todo ojos, porque todo lo vé con su fabiduria infinita; todo manos, porque todo lo obra; y todo pies, porque en todas partes esta. Mira el Cielo, rodea el mundo, baxa al abismo; todo lo llena su Magestad Santissima, y está en todo por esencia, presencia, y potencia, y aunque huviera otros mil mundos, como advirtió Santo Tomas, y infinitos mundos que huviera, los llenara, sin que huviera parte, sitio, ó lugar en mas remoto que no llenara su inmenidad, viendolo, y registrandolo todo. De fuerte, y de San Agustín, que le tienes, y está presente en lo publico; y en lo secreto. Andas? Dios te vé. Entrás? Te vé. Ay luz? Te vé. Se apago? Tambien te vé. Te retiras? Te vé. Aunque estés solo dentro de ti, tambien te vé; y concluye con esta graciosidad: *Si peccare vis, quere ubi te non videat, & fac quod vis.* Como halles para pecar algun sitio en donde Dios no te vea, yo te doy licencia para que peques.

Busca aora si ay alguna accion, ó pensamiento el mas escondido que pueda ocultarse a Dios. Mira Dios todos tus caminos, dice el Sabio: *Respicit Dominus vias hominis.* Considera todos tus passos: *Omnes gressus illius considerat.* No solo los considera, sino los cuenta, dixo el Santo Job: *Cunctos gressus meos dinumerat.* Mira, y registra Dios todos tus deseos: *ante te omne desiderium meum.* Penetra, y escudriña hasta el menor pensamiento: *Scrutans corda & renes Deus.* No ay pecado de palabra, obra, ó pensamiento, que no esté presente a sus Divinos ojos: *Posuisti iniquitates nostras in conspectu tuo.* Valgame Dios! Qué el Juez que me ha de juzgar está viendo mis delitos! A S. Agustín le pareció que esta vista necesitara a los hombres a vivir bien: *Nobis est indita necessitas inspe, utique vivendi, qui cuncta facimus ante oculos iudicis cuncta cernentis.* Porque como dixo San Basilio, si la presencia de vn Rey reprime la ira, y modera las demás pasiones; qué no hará la presencia de Dios, a quien le atiendiere presente? A esta atencion atribuya David la guarda

Augufl. epist. ad Fortun. Ps. 138.

D. Tb. 16 p. quaf. 8 per oca tam.

Augufl. serm. 444 de ver. Dom.

N. 23.

Prov. 53.

Iob. 316.

Psal. 374.

Psalm. 72.

Psal. 394.

Aug. lib. Solio. cap. 14.

Esfil. in terra. 21.

de la Ley Divina, y obediencia à sus inspiraciones: *Servos mandata tua, & testimonia tua, quia omnes viae meae in conspectu tuo.* Mira à la casta Susana: preguntale.

N. 24. Que fue lo que la movió à parecerle la muerte menor mal, que dar su consentimiento à aquellos viejos lascivos? Ella lo dize: *Melius est mihi absque opere incidere in manus vestras, quam peccare in conspectu Domini.* Mejor me està, dize, el morir à vuestras manos, que pecar delante de Dios. El mirar à Dios presente fue el freno de sus pasiones. Que fue lo que le sacava à David las lagrimas à los ojos, quando se acordava de su pecado, sino el considerar que fue à la vista de Dios? *Et malum coram te feci.* El Prodigio no se acordó de la hacienda disipada, no de la libertad con que bolvió las espaldas à su buen padre, sino de que pecó en su presencia, para ponderar su pecado: *Peccavi in Coelum, & coram te.* Ea, pues, dize San Geronimo, no piense el adultero que podrá esconderse de Dios, porque es cierto que le mirava, le contó los deseos, los passos, las acciones, sin que alguna se le pudiese ocultar, ni el pensamiento mas retirado, y secreto.

N. 25. Queréis que os diga, Fieles, qual fue el primer yerro de Adán, y Eva despues de su pecado? Qual fue? Entró Dios al Parayso preguntando por Adán: *Vbi es?* Que pensais que hizieron? *Abcondit se Adam, & coram te.* Se escondieron de vna arbol. Donde vās, primero padre de los hombres? *Quo fugis en celade?* De Dios te escondes? O error hijo de la culpa! Dize San Geronimo; este fue el yerro de Adán: parecele que podría ocultarle de su Dios: *Hoc errore decepti Adam Eva: absconderunt se sub arbore.* Parecete, Catholico, que podrās esconderte de su Magestad? No es posible. Pues entra aora à conocer tu atrevimiento. Bien creías que estava Dios en todas partes bien sabias que te estava mirando, y que estava presente. Y pecaste? Y le ofendiste? A sus ojos? A su vista? Si posible fuera (que no lo es) pecar en donde no lo pudiera ver Dios, aunque fuera vna maldad muy enorme; pero atreverse à despreciarle, è injuriarle en su misma cara, que serà?

Dime, que desahogo fuera el de vna ladron, que se pusiera à hurtar delante de el mismo Juez? Que desvergüenza fuera la de vna muger que hiziera traycion à su marido, estando èl à la vista? No fuera tan sensible el agravio como el descaramiento. Miralo en Asuero. Supo la tyrania de Aman contra los Judios, por el informe de Esther, y encendiendose todo en colera, se levantó de la mesa, y entró à vn huerto à considerar la resolucion que tomaria. Bolvió à tiempo que el tyranio Aman estava postrado pidiendo à la Reyna que intercediesse por èl; y pareciendole, que demás de ser cruel con el Pueblo Hebreo, intentava hazerle agravio, violando la honestidad de la Reyna, furioso, è indignado, manda que al punto lo pongan en vna horca. Asuero, espacio. Da otro passio en el huerto. Esto ha de ser, dize: *Appendite eum.* No veis lo que haze? *Etiā Regnam vult opprimere, me presente.* Aqui delante de mi quiere ofender à mi esposa; como he de tener sufrimiento? Muera el traydor. Ha, Fieles! Vna injuria imaginada, así irrita al Rey Asuero, por ser à sus mismos ojos: *Me presente?* Pues vna, y muchas injurias no imaginadas, sino verdaderas, que aveis hecho contra Dios, à su vista, en su cara, y en su presencia; no contra vn Rey, sino contra el Rey de Reyes, y Señor de lo criado, que castigo merecerà? Poco es el infierno para atrevimiento tan grande. *Me presente?* Dirà Dios: Delante de mi tal desprecio? Menos sensible es la ofensa, que el desahogo. Abrid los ojos, pecadores; que os està mirando el Juez.

Reparad en el cargo que hizo à David el Profeta Natham, quando entró de orden de Dios à reconvenirlo de su pecado: Que le dize para su ponderacion? No le pone delante su Dignidad Real, cuya purpura manchó con el delito; no el escandalo del Reyno; pues que? *Quare ergo contempsisti verbum Domini, et sacerdos malum in conspectu meo?* Lo que mas le pondera es, el aver pecado delante de Dios; esto es lo que mas agrava su pecado: *In conspectu meo?* O Christiano! Como sabiendo esto, no dās voces como David, pidiendo misericordia? *Peccavi Domino?* Dios te mi-

N. 26.

Simil.

Esber 7.

N. 28.

N. 27.

2. Reg. 12.

rava quando le ofendiste. Aora, aora te està mirando, y registrando esse odio que tienes en el corazon; mirando està esse pecado que tienes callado tanto tiempo haz mirando tienes el desseo con que veniste à la Iglesia: Mira que te mira Dios. Ay de ti, si te juzgara aora como te mira! Peccaste delante de Dios; peccaste dentro de Dios mismo: *In ipso enim vivimus, movemur, & sumus.* Advierte lo que hiziste, y llora porque lo hiziste: *Quid feci?*

Adv. 17.

Por el pecado mortal desprecia el hombre à Jesu Christo Señor nuestro, su Sangre, y Pasion, y Muerte.

N. 28.

Leguemos ya à ver la suma ingratitude con que el pecador desprecia, y agravia, no solo à Dios, sino a Dios Hombre, à Jesu Christo nuestro Señor con el pecado mortal. O quien para dezirlo tuviera el espíritu de San Pablo! Para estremecerse es imaginarlo solo. Es posible que ay quien peque, y ofenda à Dios, viendole en vna Cruz muerto por los pecados? Oid, Fieles, al Apostol, Escrive à los Romanos de el mysterio de nuestra Redempcion, y dize, que propuso Dios à Christo Señor nuestro en el Arbol Sacrosanto de la Cruz, para mostrar su Divina Justicia, y para perdonar con la Fè de este mysterio, y el buen logro de su sangre los pecados de los hombres: *Quem proposuit Deus propitiationem per fidem in sanguine ipsius, ad ostensionem iustitiae suae propter remissionem peccatorum delictorum.* Son dificultosas estas victimas palabras: para la remission, dize, de los delitos que precedieron: *Præcedentium delictorum.* Y la Interlineal las haze mas dificultosas al declararlas: *Præcedentium Christi adventum.* Dize que derramò Christo Señor nuestro su Sangre para el perdon de los pecados que avia antes que vintesse al mundo: *Propter remissionem delictorum præcedentium Christi adventum.* Apostol Santo, Maestro de la verdad, que dizes? Pues por virtud de la Sangre de Jesu Christo no se perdonan quantos pecados ha ayido despues, y los que buviere hasta el

Gloss. Inter. bit.

fin del mundo, à los que se aprovecharen de essa Sangre? No ay duda. Como dizes solo los que precedieron? Santo Tomas dixo, que hablo así, para mostrar que à los antiguos se les perdonavan los pecados en virtud de esta Sangre, porque tenían Fè del Mesias que esperavan. Pero sabeis, Fieles, lo que entiendo? Dixo el Apostol, que los pecados antiguos se avian de perdonar, porque se persuadió, que despues no avria pecados: *Præcedentium delictorum.* Jesu Christo en vna Cruz, y ha de aver quien ofenda à Dios? No es posible, dize el Apostol; por esso hago solo memoria de los delitos antiguos: *Præcedentium Christi adventum.* O Christiano! Dize Origenes. El Hijo de Dios està muerto por los pecados; y tu te deleytas en pecar? O infinita audacia del pecador! Exclama Santo Tomas de Villanueva: *O infinitam audaciam peccatoris!* Quien no tiembla de ofender à Dios à la vista de Jesu Christo muerto?

Quis post tale spectaculum peccare non formidat?

Sabeis, Fieles, por que padeciò, y murió este Señor en vna Cruz? Para que conocamos quanta es la gravedad del pecado, dize San Agustin: *Satis aperte constat, gravissimas esse causas peccatorum, pro quibus Deo talis, rependitur satisfactio.* Entended esto; juntad aqui todos los merecimientos de todos los Santos, sus filicios, ayunos, disciplinas, tormentos, y lagrimas, y que los ofrecieran todos por vn solo pecado mortal, serian bastantes para que Dios lo perdonasse? Que digo? Aunque todos los millares de millares de Angeles que ay tomàran cuerpos para padecer destrozos, incendios, y muertes acervissimas; aunque Angeles, y Santos padecieran por vn millon de años las penas de el infierno; subid mas arriba; aunque la Madre de Dios se deshazieta à tormentos, se resolviera en lagrimas, y ofreciera à Dios todos sus merecimientos, nada de todo esto fuera bastante para que vn solo pecado mortal, de vn pensamiento consentido nó mas, se perdonara, ni se satisficiera igualmente à la justicia de Dios por la ofensa cometida contra su grandeza. Porque como dixo Santo Tomas, el pecado mortal por ser injuria de Dios infinito; *Ex hac*

D. Thom. lect. 4. Rom. 34

Alap. 114

Orig. ap.

Tho. Villan. nov. ser. 2. Adv.

N. 29.

August. Op. eadem. D. Thom. ibidem.

Par.

D. Tho. 7. parte est infinitum. Es, y tiene cierta infinidad la ofensa; por lo qual ninguna satisfaccion finita, y limitada de todas las puras criaturas fuera bastante para que Dios perdonara esta infinita ofensa de su soberanias y así solo pudo ser bastante la satisfaccion de vn hombre, que fuesse juntamente Dios. Ea, Fieles, ya se hizo Dios Hombres; ya este Dios Hombre padeció, y murió para satisfacer por nosotros: *Agnosca, ò homo, dize San Bernardo, quam gravia sunt vulnera, pro quibus, necesse est Dominum Christum vulnerari.* Conoce, hombre, quant graves son las llagas, para cuya curacion es menester la sangre de vn Dios Hombre.

N. 30. Saca aora el Apostol S. Pablo esta consecuencia: *Pro omnibus mortuus est Christus, ut ei qui vivunt iam non sibi vivant, sed ei qui pro ipsis mortuus est.* Aviendo muerto por nosotros Jesu Christo, que restá fino que no vivamos ya à nosotros, ni para nosotros, sino à Jesu Christo, y para Jesu Christo, que por nosotros murió? Así debiera ello ser; pero à quien, y para quien vives, Christiano? Como has correspondido à esta incomprehensible fineza? Quien no se estremece mirando lo que ha hecho? *Quid fecit?* Despreciaste con el pecado mortal esta sangre, esta pasión, y muerte, esta Redempcion copiosa, queriendo mas dár gusto al demonio, que à quien dió la vida por ti. Pifaste al Hijo de Dios, dize el Apostol: *Qui filium Dei, contulerit.* Has vivido como si no huviera avido para ti, y por ti esta muerte, y Redempcion; grandes eran los pecados antes de aver muerto por ellos Jesu Christo, però despues es vna maldad enormissima inexplicable.

N. 31. Cruel llama la Iglesia Santa à la lança que rompió el Sagrado Pecho de nuestro Salvador: *Mucrone divo lancea.* Y à la Cruz, y clavos llama dulces: *Dulce lignum, dulces clavos.* Todos, lança, y clavos no hirieron aquel Sacrosanto Cuerpo? Es así; pero mirad la diferencia de vno à otro. Los clavos hirieron à Jesu Christo vivo; pero la lança le hirió despues de muerto. Hombres, pues, que despues de muerto Jesu Christo le ofenden, se pasan de hombres à cueles fieras: *Mucrone divo,*

Ver. serm. 3. de nat. Egl. dom.

Heb. 10.

Ecclesi. Hym. Do-min. P. 11.

Crueldad indecible es ofender à Jesu Christo despues de muerto. Quantas vezes, tu que me oyes, has vñado desta crueldad con tu Redemptor? Quantas vezes pecaste mortalmente; y tantas ofendiste cruelmente à Jesu Christo. Mira quien, y à quien. Tu, pobre criatura, à Jesu Christo Dios Hombre.

O valgame Dios! Si el Rey de España se ofreciese à morir publicamente, en vna horca por librar de la muerte à vn esclavo suyo, sin averlo menester, antes aviendo recibido de él muchos agravios, si de hecho muriese, no os palmara esta fineza? Y si el esclavo echára en el suelo el cuerpo de su Rey muerto, lo arrastrára, y lo pisára muchas vezes, no os palmara mas esta ingratitud? Esta alevosia? Esta crueldad? Pues al Rey de Reyes? Ponderalo tu. Fiel, que yo no hallo voces para dezirlo. Lo has ponderado? Oye mas: Si vn Angel de los mas levantados; si San Miguel, viendo que ibas en esta calle à pisar vna hormiga, compadeciendose de ella, y porque no muriese, se hiziese hormiga, se dexára pisar, y arrastrar, no te quedarás atonito, si conocieras que aquella hormiguilla pobre, pisada, arrastrada, y muerta era Angel, que moria por librar à vna hormiga de la muerte? Y si vierás que la hormiga favorecida, bolvia à pisar, y hazer que otras pisaran al Serafin, que asombro te causará? O ceguedad de los hombres! Qué se asombran de lo menos, y no hazen caso de lo mas! Christiano, del esclavo al Rey ay vna distancia muy corta, que no sille de vna misma especie de hombre: de la hormiga à San Miguel es la distancia finita, y limitada. Pero de ti à Jesu Christo Dios Hombre, es infinita la distancia que ay. Mas, con infinito exceso ay de ti à Dios, que de la hormiga al Serafin. Mira, pues, qual fue la fineza de morir este Señor Hombre Dios para redimirte; y quan excesiva tu maldad quando le has pisado, vltrajado, y despreciado despues de tan inmenso exceso de fineza, siendo menos que vna hormiga delante de su grandeza infinita. Como no ay quien se asombre de ver este atrevimiento? Esta ingratitud? Y esta crueldad de los Christianos? Aun quando huviera otro Dios tan igual, y tan infinito, fuera

N. 32.

Simil.

Simila

Labat. peccat. prop. 45.

fumo agravio, si ofendiera à Dios tan bueno, tan santo, y tan digno de toda estimacion; pero que le desprecie, le agravie, y le ofenda la hormiga, el polvo, la nada, despues de averle puesto en vna Cruz por darle vida, honra, y bienaventurança? Qué serà? Qué se yo: que se agoran las voces para explicar tan infinito agravio, deslealtad, y alevosia del hombre.

§. VII.

Buelve à crucificar al Hijo de Dios, quanto en si es, el que peca mortalmente.

N. 33. **P**ues que, si preparamos como le llama el Apostol à esta injuria de Jesu Christo por el pecado? Sabes que dize? *Rursum crucifigentes sibi metipsis filium Dei, & ostentibabentes.* Sepa el Christiano, que peca mortalmente, dize el Apostol, que buelve à crucificar al Hijo de Dios: *Rursum crucifigentes.* Parecete que no tuviste tal intencion quando pecaste? Pues oye à Santo Tomás, y verás con evidencia como fue así (quanto en ti es): por el mismo caso que consentiste en la culpa, Quien puso en la Cruz à Jesu Christo? Mas que los sayones, los pecados: *Ipsa vulneratus est propter iniquitates nostras,* dixo Isaías, Y Jeremias: *Christus Dominus captus est in peccatis nostris.* Conspiraron todos los pecados del mundo para quitar la vida al Hijo de Dios; pero es necesario que se cometan, para concurrir à quitarla. Pues aora, Christiano, llega la tentacion del pecado mortal à que la consentas! Esta en tu mano el consentirla, ò no consentirla; el pecar, ò no pecar; luego en tu mano está el concurrir, ò no concurrir à dar la muerte à Jesu Christo. Es así. Luego si no consentes la tentacion, no concurre con el pecado que no hiziste à crucificar al Hijo de Dios. Pues vés ai claro, como consintiendo en el pecado mortal, dás nuevo motivo, y ocasion para que sea Jesu Christo crucificado, y quanto es en ti, concurre à su muerte. Por esto dize el Apostol, que quanto es en ti, le buelves à crucificar: *Iturum crucifigentes filium Dei.* Oye aora el Angel Doctor: *Christus pro peccatis nostris*

N. 33.

Hebr. 6.

Isai. 53.

Tren. 4.

Labat. peccat. prop. 45.

D. Thom. 1. 2. in 6. Hebr.

stris mortuus est semel; cum ergo peccata baptizatus, aquil, quantum in se est, dás occasionem ut iterum Christus crucifigatur.

Dime, para que mejor lo conozcas si te hallaras presente quando Pilato propusió al Pueblo, à quien querian libre, à Jesvs, ò à Barrabás, que pidieras? A qual eligieras de los dos? No pregunto esto à tu Fè, sino à tus obras. A quien eligieras? Tu Fè me responderà que à Jesvs; pero puesta tu voluntad entre Jesvs, y vn vil deleyte, interés, ò vanidad, como eligió antes al deleyte que à Jesvs? No quiero à Jesvs, dixiste con el pecado, que primero es mi deleyte. Mas: si te huvieras hallado en aquel concilio de los Fariseos, en que se trató de la resolucion que convendria tomar acerca del Hijo de Dios, que votaras? Miralo bien: votaras à favor de la inocente vida de su Magestad? Dirás que si como Catholico; pero como mal Christiano, que votaste con la culpa. Lo mismo fue pecar mortalmente, que dezir con la obra: *Crucifigatur,* sea crucificado. Jesu Christo: *Reus est mortis.* Muera Jesu Christo dixiste; que importa que con la boca no lo digas, si lo dizes con la obra del pecado? *Rursum crucifigentes.* Qué es esto que hiziste; alma? Qué es esto? *Quid fecit?* Christiano, que hiziste? Reo eres de la muerte de Jesu Christo, tantas vezes, quantas culpas mortales cometiste. Vna vida de Dios debes en cada culpa mortal. Como duermes? Como te alegras? Como ries? Si huvieras intentado vna vez sola quitar la vida à vn Rey de la tierra, y se supiera, no hallaras donde irte, teniendo tu castigo; no foflegaras; no vieras de susto; y siendo reo de la muerte de Dios tantas vezes; comes, juegas; y añades pecados à pecados? Qué alucinamiento es el tuyo? Qué ceguedad? Qué ignorancia? Advierte, Christiano, en lo que hazes quando pecas. Te has de atrever mas à ofender à quien dió la vida por ti? O no lo permita Dios! Oye para tu confusion, la lealtad que guardó vn hijo à su padre, siendo de menores obligaciones que tu.

Fue el caso, referia vn Escritor seguro, que sabiendo el padre, por el informe de su muger, que de tres hijos que criava, era el

N. 34.

Matt. 26. Iuan. 18.

Matt. 26. 27.

Simil.

N. 35.

Bern. de Eust. in sue Reja.

uno solo fuyó ; ordenando cerca de la muerte su testamento , dexò por heredero de su hacienda toda al que se probasse que era su hijo. Veislos aqui litigar à los tres despues de muerto el padre; el Iuez no hallava fundamento para dár sentencia, y recurrió, como Salomón, à la experiencia de los interiores afectos. Mandò que desenterrasen al padre, y que lo atassen à vn palo. El que de los tres con mas destreza atravessare el corazon de este hombre con vna faeta (dixo el Iuez) esse será declarado por hijo, y heredero. Dieron el arco, y las faetas al vno, y disparò; al segundo tambien, y le flechò otra faeta. Venga el otro, dixo el Iuez. Tomò el arco en la mano, y le vieras temblar, y desmayarse: *Arcum in manu accipiens, in semetipso contremuit, & omnia eius membra dissoluta sunt.* Bolvió en sí, y arrojando arco, y faetas al suelo, se resolvió en que antes queria perder la hacienda, que herir el corazon de su difunto padre. Entonces diò el Iuez por este la sentencia, juzgando seria el hijo verdadero el que tuvo tal atencion à su padre despues de muerto.

N. 36. Pues ora, Christiano, que piensas que es vnirte vna tentacion de pecar, sino ponerle en la mano el arco, y faetas para ofender à Jeshu Christo tu Padre muerto en vna Cruz por ti? Como no tiembles, y te desmayas, viendo que es posible ofenderle? Pero, ò mal hijo, è indigno de esse nombre! No solo no has temblado, sino que con suma impiedad le has flechado tantas faetas, quantas culpas cometiste: *Quoniam et sic peccatores intenderunt arcum.* Escrivia David, *paraverunt sagittas suas in pharetras, ut sagissent in obscuro rector corda.* Si, pecador, esto hiziste quando pecaste. Confundete de que has hecho con Dios, lo que no hizo el otro hijo con su padre, ni creo que tu lo hizieras. Así le pagas tal amor, tal, piedad, tal exceso de fineza como hijo? *Haecine reddit Dominò, popule stulto, & insipiens?* No cres, que este Señor es tu verdadero, y amoroso Padre? *Namquid non ipse est pater tuus qui fecit, & creavit te?* No cres que murió por ti? Y à que como mal hijo desatiendes essas obligaciones, no cres que es tu rectísimo, y feruorísimo Iuez? Tienes por cierto, que ha

de llegar dia, y hora en que te tome cuenta de tus ingratitudes? No sabias los castigos tan exemplares que ha hecho en pecadores? No has oido sus amenazas? Pues que hazes, y que has hecho? *Quid fecit?* Como así te has reido de su justicia? Como has burladote de sus amenazas? O Señor, y Dios mio! Dà tu luz soberana, para que conozcan estas almas la horribilidad de el pecado que cometieron: *Quid fecit?*

§. VIII.

Conocese mas lo horroroso del pecado mortal en que no ay causa para cometerlo.

Vltimamente, Catholico, que me oyes, dexo para otra ocasion el proponerte lo que hiziste contra ti mismo, y contra todas las criaturas quando pecaste mortalmente, porque me respondas oy à vna pregunta: Por que causa, ò motivo te bolviste así contra tu Dios, y Señor? *Quid feci?* Que hiziste contra su Magestad infinita? Y à lo has oido. Despreciaste su Santísima Ley, y voluntad, estimo en mas la tuya; te atreviste à injuriar al mismo Dios, pretendiendo destruirle, quanto en ti es. Que hiziste? Le negaste la honra, y amor que debias à su infinita bondad; le despreciaste Criador, borrando, y aseando tu alma, imagen de su poder. Que hiziste? Le injuriaste Conservador, sirviendote de sus mismos dones, y beneficios, y haziendo de ellos armas para ofenderle. De el mismo Dios, y su curso vifaste, ò abusaste contra Dios mismo. Que hiziste? Le ofendiste, y despreciaste, no estando ausente, sino en su misma cara, y à sus ojos. Le despreciaste Redemptor, pisando la Sangre de Jeshu Christo, y bolviendo, quanto en ti es, à crucificarle. Le agraviaste Iuez, haziendo burla (con la obra) de sus terribles amenazas. Injuriaste su bondad, su sabiduria, su poder, su inmensidad, y todos sus atributos; Esto hiziste con vn pecado mortal, y mas lo que yo no sè dezir.

Dime ahora: Por que lo hiziste? Que te movió, pecador, à dar à tu Dios, y Señor

Psal. 10. *Aug. Car. de peccatores intenderunt arcum.* Escrivia David, *paraverunt sagittas suas in pharetras, ut sagissent in obscuro rector corda.* Si, pecador, esto hiziste quando pecaste. Confundete de que has hecho con Dios, lo que no hizo el otro hijo con su padre, ni creo que tu lo hizieras. Así le pagas tal amor, tal, piedad, tal exceso de fineza como hijo? *Haecine reddit Dominò, popule stulto, & insipiens?* No cres, que este Señor es tu verdadero, y amoroso Padre? *Namquid non ipse est pater tuus qui fecit, & creavit te?* No cres que murió por ti? Y à que como mal hijo desatiendes essas obligaciones, no cres que es tu rectísimo, y feruorísimo Iuez? Tienes por cierto, que ha

Dent. 32. *Haecine reddit Dominò, popule stulto, & insipiens?* No cres, que este Señor es tu verdadero, y amoroso Padre? *Namquid non ipse est pater tuus qui fecit, & creavit te?* No cres que murió por ti? Y à que como mal hijo desatiendes essas obligaciones, no cres que es tu rectísimo, y feruorísimo Iuez? Tienes por cierto, que ha

tan gran disgusto? Te hizieron violencia para ello? No, sino tu de tu voluntad, y sin hazerte nadie fuerza, cometiste vna maldad tan atroz. Por que pecaste? Fue acaso por dár gusto, y contentar à otro Dios? No sino por agradar à Lucifer, enemigo de tu Dios, y tuyo. Por que conveniencia? Por que interés? Fue por conseguir alguna bienaventurança? No, sino por vn vil gusto, y deleyte de tu carne. Pecaste por conseguir algun Reyno? No, sino por vn miserable interés. Por que trocaste à vn infinito Dios? Por vn puntillo vano de honra? O trueco desatinado! A la fuente perenne de bienes eternos, è infinitos dexaste por vna nonada de bien temporal, algive roto, que en breve te dexò seco, y sin gusto? O Christiano! Que hiziste? Tan mal lo passavas en casa de tu Padre Dios, para que prodigo de sus favores te fueras à servir à su enemigo? Por que, Christiano? Pilato con ser vn Gentil, y Juez iniquo, no hallò causa alguna para crucificar al Hijo de Dios: *Nullam invenio causam.* Tu, que siendo hijo de este Señor, y tan favorecido, tantas vezes le has buelto, quanto en ti es, à crucificar, hallaste alguna causa? Por que así has tratado à tu Redemptor amabilísimo? O quantas vezes te indignas contra el traydor Judas, porque vendió à su Dios, y su Maestro por treinta reales! Por que tu tantas vezes le has sido traydor? Quantas, y quantas por menos interés que Judas? *Quid fecit?*

Hieron. 1.

Mat. 27.

N. 39.

Hier. 2.

Joan. 10.

O Catholico! No me diràs en que ha desmerecido Jeshu Christo tu amor, para que así se lo niegues? Te ha hecho algun agravio? Mira que te lo pregunta: *Quid invenerunt in me iniquitatis Patres vestri?* Ea, responde: Que culpa, que maldad hallaste en este Señor para así despreciarle, y ofenderle? Ninguna, ninguna; favores si, finezas si: *Multa bona opera ostendi vobis.* Todo ha sido hazerte bien: *Propter quod eorum opus me lapidatis?* Pues por qual de tantas buenas obras merece tales injurias? *Propter quod?* Fue agravio el criarte? El conservarte con tanta providencia? El averte hecho Cristiano? *Propter quod?* En que te ha ofendido este Señor, para que así lo trates? *Alma, disc*

pierta, si duermes, à tantas voces: Fue acaso ofensa el morir por ti Jeshu Christo en vna Cruz, prodigo de su sangre, de su vida, y de su honra? Te agravió en averte sufrido con tanta piedad, esperando hasta oy que te arrepientas? Te agravió en no averte lançado en los infiernos, como lo ha hecho con otros, quizá por menos pecados en gravedad, y numero? *Propter quod?* Ay causa? Ay razon? Confiesa que no la ay, porque no la ay. Conoces lo que has hecho: *Quid feci?* Pues que hazes, que no son fuentes tus ojos? Como no te deshazes de sentimiento? No has conocido tu culpa, si no te duelles de averla cometido; que à conocerla bien, no fuera mucho que murieras de dolor.

Oye por vltimo este caso, que refiere San Vicente Ferrer. Avia, dize el Santos, en vna Ciudad vna muger escandalosa, torpe, y profana, que vivia de ser escandarte del demonio con sus galas, acciones, y meneos lascivos, para quitar à las almas la vida, y poblar los calabozos del infierno. Era la inquietud de la Republica; por su causa no avia paz entre los casados, traía sin sentido à los mozos, y à todos ocasionava disgustos, pendencias, y muertes de muchos, que mataron por sus zelos. En fin, no parecia sino que era demonio en carne humana. Esta sabiendo que concurría en vna Iglesia mucha gente para oír à vn grande Predicador, se fue allá muy compuesta, y ataviada, no por oír la palabra de Dios, sino por ver, y ser vista, y inquietar à los que estaban en la Iglesia. Llegò la hora del Sermon, y el Predicador ponderò en èl la suma gravedad, y malicia de el pecado mortal, con razones muy vivas, y llenas de el fuego del Divino Espiritu, quando de repente derribò esta muger la cabeza en el suelo con admiracion de los presentes, Turbaronse todos, alborotòse la Iglesia, suspendiòse el Sermon, y acudieron à ver la novedad, si es desmayo, si es parafísimo: en fin la hallaron muerta. Aquí fue el dolor de toda la gente. JESVS, que lastima! Que murió sin confesion vna muger tan perdida! El Predicador los templò, pidiendo la encomendassen à Dios con todas veras. *Estando en esto (caso raro!) se llenò*

N. 40

Vincenzo Ferr. ser. 6. post. Dom. 1. Quod

la Iglesia de vna luz celestial, y se oyó vna voz de vn Angel, que dixo de esta fuerte: *Non oretis Deum pro ista*. No tenéis que hazer oracion por esta muger, porque no la necesita: *Sed oretis eam ut oret pro vobis*. Antes rogadle, que pida por vosotros, porque es santa, y está gozando de Dios, porque el gran dolor que tuvo de aver ofendido à su Magestad, fue tan intenso, que le arrancó el alma, y se fue à las moradas eternas. Con esto desapareció la luz, y quedaron todos alabando la Divina misericordia, que con tanta facilidad perdona, à quien con verdad se duele de sus ofensas.

N. 41.

Què os parece, Christianos? El conocimiento del pecado hizo à esta muger tener tan gran dolor de averlo cometido. Como no morís de pena de tanta injuria cómo aveís hecho à Dios nuestro Señor? Como vivís, Catholicos? Dios ofendido, y no se os parte el corazon de dolor? Mirad que os habla este Señor, si mis voces, por tibias, no bastan à ponderar lo que es ofenderle, y despreciarle, Almas,



que os habla Jesu Christo: *Popule meus, quid feci tibi?* Pueblo mio; Christiano; mio por tantos titulos, que te he hecho, para que así me ofendas? *Aut quid molestus fui?* En que te he moleestado? En que te he ofendido? *Responde mihi*. Respondeme, Pueblo mio. Fue poco dar vna vez la vida por ti? Prompto estoy à darla otra, y muchas vezes, si necesario fuera, para que me ames. Alma, por quien di la vida, me amas? *Responde mihi*. Dime si me amas. Què dizes, Christiano? Si Señor. Te pesa de averme ofendido? *Responde mihi*. Si Señor. Ea, llega à mis pies, llega à mis brazos, llega à mi corazon, que quiero perdonarte. Ea, almas, que hazeis, que no llegais? Llegas, pecador: *Iniquitatem meam ego cognosco*. Ya, Señor, conozco mi yerro, mi ingratitude, y atrevimiento enorme. Misericordia, Señor; rompase mi pecho de dolor; me pesa Dios, y Señor mio, &c.

Mich. 6.

Psal. 502

Va supra, &c.



SERMON QUINTO,

DE LOS DAÑOS QUE CAUSA EL PECADO MORTAL AL QUE LO COMETE.

Sesto, & vide quia malum, & amarum est reliquisse te Dominum Deum tuum, & non esse timorem Dei apud te. Ex Hierem. cap. 2.

SALUTACION.

N. 42.



Todos los que conocieron la monstruosidad horrible de el pecado mortal, si fuera antes de tometerlo, por ninguna cosa criada fuera posible allanar su voluntad à consentirlo; y si fuera despues de aver pecado, juzgáran por siglos los instantes para salir de su infame esclavitud. Quien pensais, Fieles, que hizo à Joseph aquel antiguo Patriarca, entrar gustoso à los horrores de vna cárcel, sino el conocimiento del pecado? *Quomodo possum hoc malum facere?* Quien obligò à la casta Susana, estando entre las angustias de morir à manos de los lascivos viejos, ò pecar, à elegir antes la muerte, que la mancha de su honesta vida? *Melius mihi est, &c.* Quien, sino el conocimiento de la fealdad de la culpa? Este fue el que à los Santos Machabeos les hizo abrazar los tormentos con alegría; à S. Pablo, que desafiase à todas las criaturas, y penas de esta vida: *Quis nos separabit à charitate Christi?* Este conocimiento fue quien endulçó sus penas à los Martyres; à los Confesores sus asperas penitencias, porque les parecia que aun el infierno mismo era menor mal que el pecado grave. Así dize Tertuliano, que era comun sentir entre aquellos buenos Christianos de la primitiva Iglesia: *Malum est damnum, dize en su nombre, quod non à Deo excidere*. Antes, dizian, queremos ser condenados, no solo à los tormentos de esta vida, sino à los fuegos eternos de la otra, que caer en vn pecado mortal. Y aun llegó à dezir S. Anselmo, que si fuera posible entrar con culpa en el Cielo, y en el infierno sin ella, eligiera antes padecer las penas de el infierno sin pecado, que entrar con el en el Cielo. Tanto aborrece esta maldad formidable quien la conoce.

Genf. 19.

Dan. 13.
2. Macb. 7.
Rou. 8.

Tert. li. 1.
ada. gent.
8. 49.
Ansel. lib.
de sensib.
19.

N. 43.

Ved aora como procuraron salir del pecado los que conocieron la fealdad de este monstruo. Vn David, que al dezirle el Profeta Nathan que era el à quien condenò en la Parabola de la oveja: *Tu es ille vir*, exclamò confundido, pidiendo misericordia: *Peccavi Domino*. Vna Magdalena, que luego que conoció las miserias à que la traxo la culpa: *Vt cognovisti*, fue à arrojarle à los pies de Jesu Christo. Allí comenzó à llorar su atrevimiento: *Lachrymis cepit rigare*, y dixo bien S. Lucas: *Comenit*, porque lo continuò despues treinta años en vn Desierto; que no quiso, dixo San Gregorio, moderar la penitencia, porque conoció lo que hizo con el pecado: *Consideravit quod fecit, & voluit moderari quod faceret*. Què no hizieron los Ninivitas al conocer que por sus culpas merecian su destruicion? Vna Maria Egypciaca, vna Thaes, y todos aquellos Santos que fueron algun tiempo pecadores? Què no hizieron de rigores, y asperezas; al conocer la deformidad de sus culpas?

1. Reg. 14.
Euc. 7.
Arel. de reg.
bulat. disc.
10. n. 17.
Gregor.
bo. 33. in
Evang.
luce. 1.

N. 44.

Tengo por sin duda, Christianos, que el aver tantos desordenes, tantos pecados, y vicios,